



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1405**
NEUQUÉN, **26 NOV 2019**

VISTO:

El Expediente OE N° 836-M-19 y la Orden de Pago N° AC00814/2019, a nombre de la Ing. SILVIA R. GUTIERREZ por \$ 20.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Subsecretaría de Medio Ambiente - Secretaría de Gobierno y Coordinación**, destinado a solventar gastos para "Adquisición de gráficas informativas en el marco de la Fiesta de la Confluencia 7ª Edición";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 044/2019 de fecha 11 de Febrero de 2019 por la **Subsecretaría de Medio Ambiente**, contando con el visto bueno del **Secretario de Gobierno y Coordinación**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC00814/2019 a nombre de la Ing. SILVIA R. GUTIERREZ por la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-


Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2264</u>
Fecha <u>06 / 12 / 2019</u>


C.P.A. Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



1405-19

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
00003-00000122	RGB S.R.L	\$14.900,00
00002-00000065	GATICA AGUSTIN ARIEL	\$5.100,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA

C. Patricia Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN